



No a la reforma electoral

JOSÉ WOLDENBERG

Como toda construcción humana, las normas e instituciones en materia electoral podrían ajustarse, reformarse, ponerse al día; pero en el ambiente y con las pretensiones que han hecho públicas el presidente y sus subordinados en el Congreso, lo mejor es que no suceda.

Razones hay muchas, aquí enuncio algunas y me detengo en 14 por falta de espacio. La reforma no debe aprobarse porque:

1. Pretende acabar con la autonomía del INE y alinear al Instituto a la voluntad presidencial. La autonomía es necesaria para contar con una autoridad que ofrezca garantías de imparcialidad a todos.

2. Al acabar con los institutos y tribunales locales se desconoce que somos una república federal (no centralista), pero que además con los recursos materiales, financieros y sobre todo humanos con los que cuenta el INE, éste no se podría hacer cargo de las elecciones locales.

3. Al proponer que en el INE existirán dependencias permanentes y "temporales", se atenta contra uno de las virtudes estratégicas del servicio profesional electoral: que los funcionarios no sólo sean profesionales sino leales al Instituto y solo al Instituto.

4. Se pretende debilitar a los

partidos opositores cancelando el financiamiento público "ordinario", de tal suerte que solo recibirían recursos en los años de elecciones federales.

5. Sin entrar al fondo de la fórmula a través de la cual los partidos hacen campaña en radio y televisión, lo único que se propone es reducir su tiempo de 48 a 30 minutos diarios (imagino que es un gesto hacia los concesionarios de esos medios).

6. Se quiere quitar al INE la confección del padrón, para entregárselo (imagino) a la Secretaría de Gobernación. Lo que puede ser un retroceso en la construcción de la necesaria confianza.

7. A diferencia de las ocho reformas aprobadas desde 1977, ahora el motor de la misma no son las exigencias de los partidos opositores, sino los deseos del presidente.

8. Lo óptimo en esta materia es que los cambios sean con el consenso de los partidos de tal suerte que las regulaciones cuenten con el aval de todos los "jugadores", mientras que lo que hoy se busca son los votos suficientes para aprobarla, aunque un buen número de formaciones políticas estén en desacuerdo.

9. México, por su diversidad, no puede privarse de contar con un organizador electoral imparcial y unos tribunales no alineados

capaces de desahogar la espiral contenciosa.

10. Con la fórmula para integrar el Senado quedarían fuera los partidos más pequeños.

11. Si se quiere avanzar hacia la representación proporcional estricta en la Cámara de Diputados, las pequeñas y muy pequeñas circunscripciones por estado no lo permitirían. ¿No sería mejor mantener el esquema mixto, sin reducir el número de diputados y repartir los plurinominales para ajustar el porcentaje de escaños al porcentaje de votos de cada partido o coalición?

12. Como dice la sabia conseja: "lo que funciona no lo toques" y menos lo destruyas.

13. Las instituciones electorales son el soporte de nuestra germinal democracia. Convertirlas en correa de transmisión del poder presidencial acabaría no solo por desfigurarlas a ellas sino a nuestro régimen político.

14. La democracia es el único régimen capaz de cobijar la diversidad política-ideológica que modela a México. Y en ese terreno se juega con fuego si se pretenden regresiones. ●

Profesor de la UNAM

Como dice la sabia conseja: "Lo que funciona no lo toques" y menos lo destruyas.